



**FE DE ERRATAS N° 00002-2024-MDP/A [9092 - 3]**

**FE DE ERRATAS**

Fe de Erratas a la **Resolución de Alcaldía N° 000021-2024-MDP/A [9092-2]**; (Artículo Primero de la Parte Resolutiva;) en mérito a lo dispuesto en el artículo 212° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

**Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General**

212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

**PARTE RESOLUTIVA: ARTICULO PRIMERO**

DICE.-

**ARTICULO PRIMERO.-** DESIGNAR A PARTIR DEL 03 DE ENERO DEL 2023 A LA ABOGADA CLAUDIA ANALY ASENJO URIARTE EN EL CARGO DE CONFIANZA DE GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL CON LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES PROPIAS DEL CARGO, BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR DESIGNACIÓN, AL AMPARO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NO. 29849.

DEBE DECIR.-

**ARTICULO SEGUNDO.-** DESIGNAR A PARTIR DEL **03 DE ENERO DEL 2024** A LA ABOGADA CLAUDIA ANALY ASENJO URIARTE EN EL CARGO DE CONFIANZA DE GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL CON LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES PROPIAS DEL CARGO, BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR DESIGNACIÓN, AL AMPARO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NO. 29849.

Firmado digitalmente  
ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA  
ALCALDE

Fecha y hora de proceso: 04/01/2024 - 09:22:01

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad distrital Pimentel, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.munipimentel.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA  
MARCO ANTONIO NECIOSUP RIVAS  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA  
04-01-2024 / 09:19:09